



AYUNTAMIENTO DE NVALENO

INFORMACIÓN PÚBLICA.

El Ayuntamiento de Navaleño, a través de una subvención resuelta con fecha 11 de SEPTIEMBRE de 2017 por la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, ha procedido a la contratación de DOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en base a la Orden EMP/475/2017, dirigidas a Entidades Locales y cofinanciada por el FSE, dirigidas a entidades Locales de Castilla y León

Los objetivos previstos son la integración de personas discapacitadas con el resto del personal de la entidad, apoyando en las tareas de mantenimiento diarias como son: mantenimiento de áreas recreativas de descanso, servicios de limpieza viaria, apoyo en los servicios de recogida de residuos en/a punto limpio, apoyo en los servicios de suministro domiciliario de agua. Esta integración se espera llegue a realizarse también entre las personas que transitan y residen en este municipio en periodos estivales y que incrementa la población del municipio, requiriendo por tanto apoyo en los servicios que pueda prestar el municipio.

Navaleño, 2 de Octubre 2017.

EL 1º tte. ALCALDE.

Fdo. Jaime Herrero de Jesús